

Expediente de contratación número: 3.3.3/2010

Tipo de Contrato: **SERVICIO**

Denominación: **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO "CREA BUSSINES IDEA" EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG IV B SUDOE.**

Procedimiento de Adjudicación: **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

Tramitación: **ORDINARIA**

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN

VISTOS:

* Expediente administrativo para la contratación de un "Servicio para la ejecución del Plan de Comunicación y Difusión del Proyecto Crea Bussines Idea en el marco del programa Interreg IV B Sudoe".

* Acta exámen de la documentación administrativa.

* Informe de valoración de la oferta presentada de fecha 15 de marzo de 2010, proponiendo la adjudicación del expediente de referencia a la Mercantil BULLIT ESPACIOS DE COMUNICACIÓN S.L. con NIF B26446484 por un importe de 31.900 € del cual corresponde al IVA 4.400,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Se admitió la proposición presentada por BULLIT ESPACIOS DE COMUNICACIÓN S.L. con NIF. B26446484, al cumplir los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

2.- Se excluyó la proposición presentada por NUEVA IMAGEN COMUNICACIÓN INTEGRAL SL con NIF B26045336 por no acreditar Solvencia Financiera y Solvencia Técnica, en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- La apertura de la proposición económica arrojó los siguientes resultados:

BULLIT ESPACIOS DE COMUNICACIÓN S.L.	31.900,00 €
--------------------------------------	-------------

El Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 17.d y e), 27.1.a) y 29.1 del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Entidad, aprobado por Decreto 57/2005 de 2 de Septiembre.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar con carácter provisional el expediente administrativo para la contratación de un "Servicio para la elaboración de estudios vinculados al Proyecto Crea Bussines Idea en el marco del programa Interreg IV B Sudoe" a la Mercantil BULLIT ESPACIÓN DE COMUNICACIÓN S.L. con NIF B26446484 en la cuantía de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS EUROS (31.900 €) del cual corresponde al IVA 4.400,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.50.3222.226-02 del Presupuesto de Gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el ejercicio económico de 2010

SEGUNDO: Requerir a la Empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde que se publique la presente Resolución en el Perfil del Contratante del órgano de contratación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, deposite la garantía definitiva por importe de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (1.375,00 €), en la forma establecida en la cláusula 12, apartado 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, que supone el 5% del precio de adjudicación IVA excluido.

TERCERO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los términos definitivos del contrato son los siguientes:

Objeto contractual: Servicio para la ejecución del Plan de Comunicación y Difusión del Proyecto Crea Bussines Idea en el marco del programa Interreg IV B Sudoe.

Plazo de ejecución:

Desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2010.

<u>Precio Sin IVA</u>	27.500,00 €
Impuesto sobre el valora añadido	4.400,00 €
Tipo impositivo	16 %
<u>Precio IVA incluido</u>	31.900,00 €

Contra la presente resolución podrá formularse la correspondiente demanda ante los órganos del orden jurisdiccional civil de Logroño, previa interposición de reclamación administrativa ante el Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 a 124 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 23 de Marzo de 2010

EL GERENTE



JAVIER UREÑA LARRAGÁN.

Remitido a:

BULLIT ESPACIOS COMUNICACIÓN SL

Nº 2410

NUEVA IMAGEN COMUNICACIÓN INTEGRAL SL

Nº 2411